Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 998979

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo "*MISERICORDIA*" en el Teatro Central (Sala Chácena), los días 1 y 2 de noviembre de 2024.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Diecisiete mil euros (17.000,00€), a la que habrá que añadir el importe de tres mil quinientos setenta euros (3.570,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veinte mil quinientos setenta euros (20.570,00 €) en concepto de caché por las dos funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo "*MISERICORDIA*" en el Teatro Central (Sala Chácena), a la entidad MUCHO POR HACER, S.L.U., con N.I.F. número B90368887, por la cantidad de diecisiete mil euros (17.000,00€), a la que habrá que añadir el importe de tres mil quinientos setenta euros (3.570,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veinte mil quinientos setenta euros (20.570,00 €) en concepto de caché por las dos funciones.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		23/10/2024 15:10:27	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3lQN05f37jl54t7eUV6JuNywv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	